



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0058377/2011

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Alberto ARGUELLO referido al informe de labor desarrollado en el lapso como Profesor Titular Plenario; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se enmarca en lo dispuesto por el Artículo N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del informe de labor elevada por el Profesor Titular Plenario Dr. Juan Alberto ARGUELLO, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 67 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación del Área, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ING. Agr. JUAN MARCELO CONNESO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N°:
E.D./

